

0000060229

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2276

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4686

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 17 de julio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 17 de julio de 2018 11 10**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	0800982605	ESTUPIÑAN CABEZAS FRANCISCO JAVIER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

viernes, 04 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241219000	17/07/2018 11:22:17	67192	124 00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del canton Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE: Ocho metros y calle publica; ATRÁS: Ocho metros y propiedad particular, COSTADO DERECHO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de William Zambrano Cedeño; COSTADO IZQUIERDO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de Georgina Bedoya Reyes- Area Total: CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lotización Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres

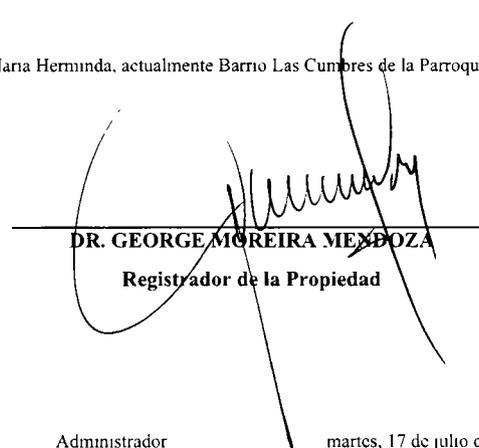
Superficie del Bien 124 00m2

5.- Observaciones:

DONACIÓN

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del canton Manta

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

martes, 17 de julio de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000029991

0000060230



20181308001P02739

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P02739					
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2018, (8:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300328877	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTUPIÑAN CABEZA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800982605	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1976.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000060231

2018	13	08	001	P02739
------	----	----	-----	--------

CONTRATO DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE:
OTORGAN LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y
SEÑORA MARGOT MARIA DELGADO BOWEN ;
A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN
CABEZAS.-

CUANTIA : USD \$ 1,975.88

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **DONANTES**, los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo

jaimedelgadoflor@hotmail.com. Y, por otra parte, en



calidad de DONATARIO, el señor **FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZAS**, soltero, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriano, de setenta y un años, ocupación agricultor, domiciliado en el Barrio Urbiirrios de esta ciudad de Manta, teléfono 0985286842, no posee correo. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como

0000060232



documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Donación, en calidad de DONANTES los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, por sus propios derechos, por otra parte en calidad de DONATARIO el señor **FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZAS**, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA:-**

ANTECEDENTES.- Declara el DONANTE, que es propietario de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; ATRÁS: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.) y lindera con propiedad particular; COSTADO DERECHO: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m.) y lindera

con calle publica dejada por la propietaria; COSTADO IZQUIERDO : Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS (10,163.11M2).- Este predio fue adquirido mediante adquisición que realizaran mediante escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle publica de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m2).-

TERCERA: DONACION.- Con los antecedentes indicados, los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, tienen a bien donar a favor del señor **FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda,

0000060233



actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle pública; POR ATRÁS: Ocho metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de William Zambrano Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de Georgina Bedoya Reyes.- área total de CIENTO VENTICUATRO METROS CUADRADOS.- **CUARTA:**

CUANTIA.- La cuantía de esta Donación se la fija de conformidad al Certificado emitido por la Dirección Financiera del Ilustre Municipio de Manta, que es de UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLAREZ CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR. **QUINTA:**

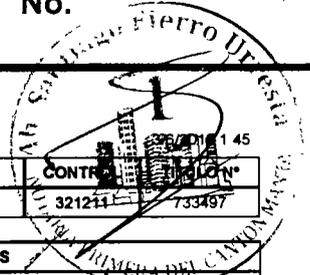
SANEAMIENTO.- La Donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin limitaciones al dominio determinadas, declarando que conoce muy bien la propiedad que

por este acto recibe en Donación.

No obstante, la donante se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El donatario, acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura pública, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan al beneficiario para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada **JOHANNA BRAVO CEVALLOS**, matricula número : trece guion dos mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para



0000060234



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUCIÓN
Una escritura pública de. TRAMITE DE DONACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-12-19-000	124,00	1975,88	321211 733497
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5	Impuesto Principal Compra-Venta		6,64	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		7,64	
0800982605	ESTUPIÑAN CABEZAS FRANCISCO JAVIER	MZ-G2 LT. 05 URBIRIOS	SALDO		0,00	

EMISION: 3/6/2018 1:45 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
27/04/2018 03:22:31 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 781553612
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:mjceden

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001060
Fecha: 27/04/2018 03:23:19 p.m.

No. Autorización:
2704201801176818352000121315020000010602018152311

Cliente : RICARDO VALLE
ID : 1307207660
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0733496

3/6/2018 1:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE DONACION DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-12-19-000	124,00	1975,88	321210	733496
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5	Impuesto principal		9,88		
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5	Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,93		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		15,81		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		15,81		
0800982605	ESTUPIÑAN CABEZAS FRANCISCO JAVIER	MZ-G2 LT. 05 URBIRIOS	SALDO		0,00		

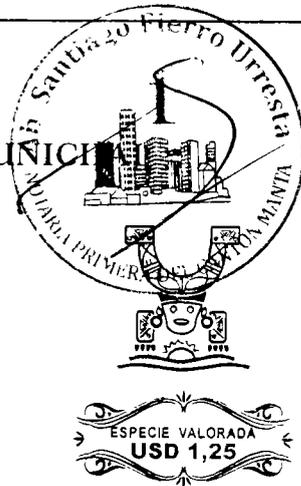
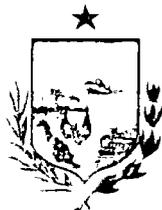
EMISION: 3/6/2018 1:45 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000060235

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090209

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** _____
perteneciente a **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN** _____
ubicada **BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5** _____
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** _____ asciende a la cantidad
de **\$1975.88 UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 88/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION

DANIEL SALDARRIAGA

06 DE MARZO 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149239

Nº 0149239

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55385

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-19-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 124,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1975,88
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1975,88</u>

Son: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

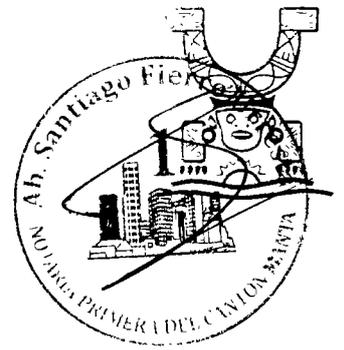
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO; POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3241212000.



G A D
Manta

0000060236



AUTORIZACION

No. 003-019249-K

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~JUAN PABLO TORRES GARCIA~~ para que celebre escritura de Donación sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildefonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Georgina Bedoya Reyes.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

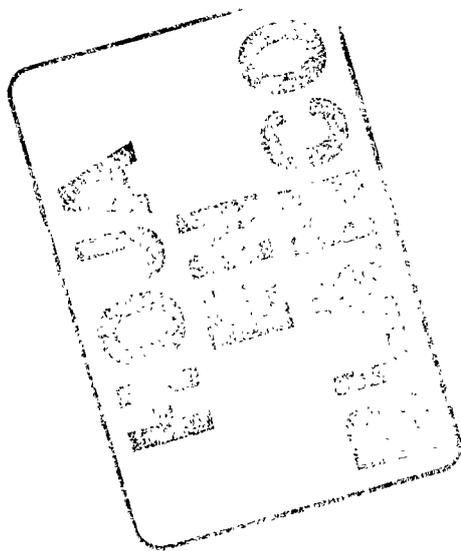
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



3 24 / 1 8 4-5

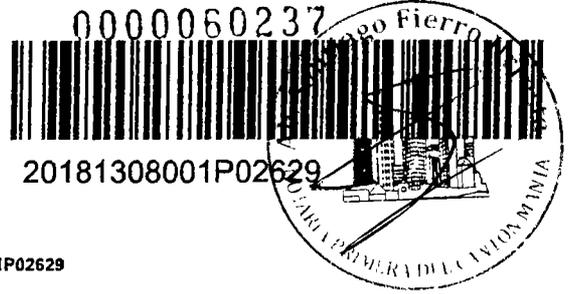
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta





Factura: 001-002-000029798



20181308001P02629

PROTOCOLIZACIÓN 20181308001P02629

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

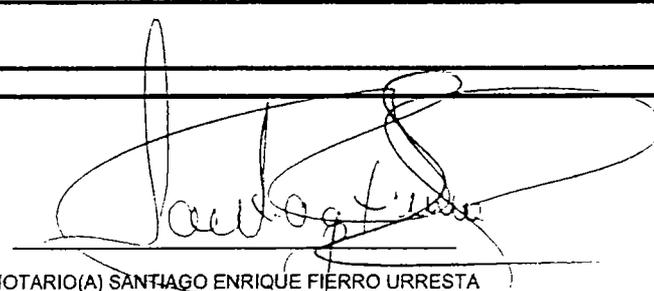
FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2018, (8:26)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

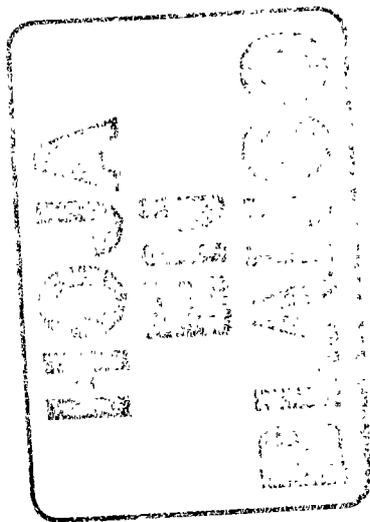
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300328877
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



0000060238

23/5/2018

Imprimir CEP - Convenio de debito / Sin valor a pagar

SRI.gob.ec

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0800982605001
CEP#(Número de Serie)	871623812343
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ESTUPIÑAN CABEZA FRANCISCO JAVIER
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	23/05/2018
Hora de Declaración	10:45:55 AM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	23/05/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

0000060239


 FORMULARIO 108
 RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153347472

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CIUDAD
	0800982605001		ESTUPIÑAN CABEZA FRANCISCO JAVIER				MANTA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
			URBIRRIOS				208
							TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
							216
							TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
	1301246540		DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO				MANTA		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
			1.00		2.00			1.00	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN		
	04/05/2018			1			MANTA		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 1975.88	332 1975.88
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399 1975.88

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030360695

871623812343

23/05/2018

1

0000060240

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	1975.88							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	71810.00							
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	0.00							
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
901 PAGO PREVIO											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	0.00								
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030360695

871623812343

23/05/2018

2

0000060241


 FORMULARIO 108
 RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153347472

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	
	5		2018			
					105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD	
	0800982605001		ESTUPIÑAN CABEZA FRANCISCO JAVIER		MANTA	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	
			URBIRRIOS	207	INTERSECCIÓN	
					208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	
					215	INTERSECCIÓN
					216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
	1301246540		DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO		MANTA			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
					236	INTERSECCIÓN		
					237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARÍA	No.
			1.00		2.00			
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244			
	04/05/2018			1				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322 1975.88	332 1975.88
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 1975.88

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030360695

871623812343

23/05/2018

1

0000060242

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498
			0.00
			0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801
			1975.88
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802
			71810.00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803
			0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899
			0.00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901
			0.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902
			0.00
	INTERÉS POR MORA		903
			0.00
	MULTAS		904
			0.00
	TOTAL PAGADO	902+903+904	999
			0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	N/C No	910	N/C No
909	USD	0.00	911
			USD
		0.00	913
			USD
		0.00	915
			USD
		0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030360695

871623812343

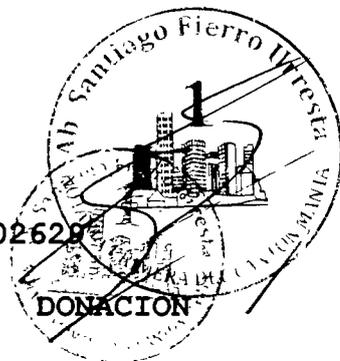
23/05/2018

2

0000060243



ESCRITURA NUMERO 20181308001P0026207



ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA DONACION

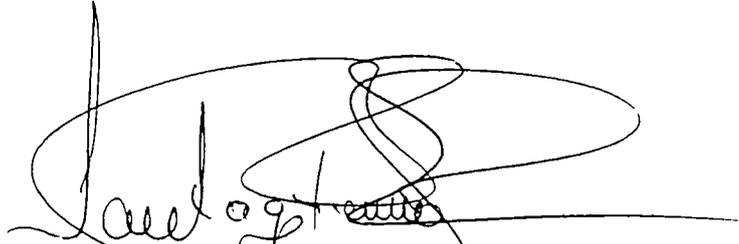
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISIETE
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE
ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON
LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA
DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR
LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS
DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE
SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO
HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES
JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA
DELGADO BOWEN, PUEDA REALIZAR LA DONACION
GRATUITA; A FAVOR DE VARIOS BENEFICIARIOS, POR
LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE UN LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA HERMINDA (ACTUALMENTE
BARRIO LAS CUMBRES) DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL
CANTÓN MANTA. ÁREA SOBRANTE DOS (2); Y QUE SERA
DESMEMBRADO Y CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE

ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA
PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION.

DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Fierro Urresta', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

0000060244



DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de

Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo jaimesdelgadoflor@hotmail.com.- Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

0000060245



SEÑOR NOTARIO.- "Que en virtud del numeral Once del Artículo dieciocho de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos bajo juramento que es mi voluntad la de Donar un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. **ÁREA SOBRANTE / DOS (2),** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; **ATRÁS:** Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.) y lindera con propiedad particular; **COSTADO DERECHO:** Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m.) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; **COSTADO IZQUIERDO :** Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de **DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS (10,163.11M2).**- Este predio fue adquirido escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el

treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle pública de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m²).- Este predio se encuentra libre de gravamen.- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada a nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará como ayuda social. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita del bien inmueble antes singularizado, a favor de los beneficiarios. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES Y SEÑORA CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a

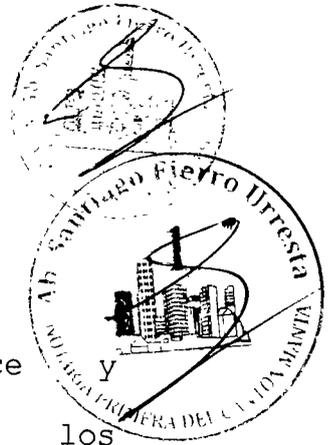
0000060246

DECLARACION DE LAS TESTIGOS:

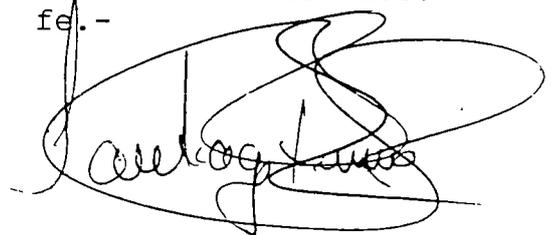
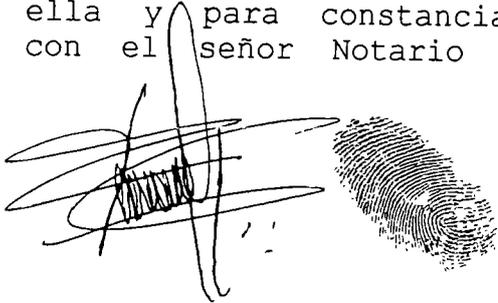
Señorita RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES
Señora CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce desde cuándo.
- 3.- Diga la que declara si le consta que los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y MARGOTH MARIA DELGADO BOWEN**, son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2)-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble descrito anteriormente.
- 5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece la señora CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES, portadora de la cédula de ciudadanía número 1307176790, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casada, arquitecta, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar; a la Quinta : Si es verdad y me consta que los donantes, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de

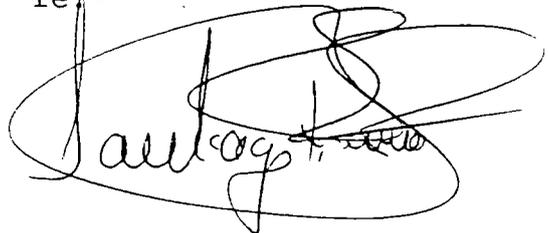


muchos años con los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-



En Manta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas veinte minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece la señorita RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES, portadora de la cédula de ciudadanía número 130728098-0, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar; a la Quinta : Si es verdad y me consta que los donantes, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

Mariánella Cedeño

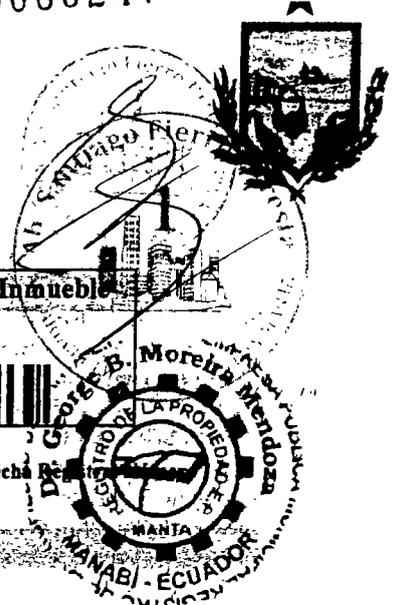




**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000060247

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.cc



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003393, certifico hasta el día de hoy 07/02/2018 16:15:52, la Ficha Registral 56537.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241212 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: 10163,11m2
Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m2)

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	1531 30/jun/2016	39.025	39.040

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 de junio de 2016 Número de Inscripción: 1531 Tomo.
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3376 Folio Inicial:39.025
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:39.040
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) más cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho; Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Señora Verónica Carmen María. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle publica dejada por la



propietaria. AREA DE CALLE EXISTENTE. Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m2). AREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta ocho metros cuadrados (1959,58). AREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m2). AREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m2). AREA SOBROANTE UNO (1).- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciseis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA SOBROANTE DOS (2).- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m2). Frente; Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria: Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA NO JUSTIFICADA: Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m2). AREA PERDIDA: Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m2) AREA INVADIDA: Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m2). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACION no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	176	27/ene/2003	1 807	1 818
COMPRA VENTA	1531	30/jun/2016	39.025	39.040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 <<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:15:53 del miércoles, 07 de febrero de 2018

A petición de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUERA
 1306357128



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

Número de Inscripciones: 176
 Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
 fojas útiles
 Manta, g...
 1
 Al Sr. Santiago Fierro Urresta
 Registrario de la Propiedad de
 Empresa Pública Municipal
 Validez del Certificado: Este Registro de la Propiedad de...
 que se diere un traslado de dominio o se
 emitiera un gravamen.
 Fecha: 07 FEB 2018 HORA:
 El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen, Jaime Ildelfonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3241212000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa desmembración de un lote de terreno, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 30 de Mayo de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 30 de Junio de 2016. (Ficha Registral # 56537). Con las siguientes medidas y linderos: Area sobrante Dos (2).

Frente: 193,93m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Atrás: 202,57m. Lindera con propiedad particular.

Costado derecho: 52,56m. Lindera con calle publica dejada por la propietaria.

Costado izquierdo: 50,38m. Lindera con calle publica dejada por la propietaria.

Area: 10.163,11m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLE: 512,32m².

AREA A DONAR A FAVOR DE GINO DANILO CHIRIBOGA ALCIVAR: 130,35m².

Frente: 12,74m. Calle pública.

Atrás: 3,91m. Propiedad particular.

Costado derecho: 17,89m. Calle pública.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.

Area total: 130,35m².

AREA A DONAR A FAVOR DE JOSE ALONZO ALAVA MARQUEZ: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Gino Danilo Chiriboga Alcívar.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE WILLIAM ZAMBRANO CEDEÑO: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZA: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote a Donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.

Area total: 124,00m².

AREA A DONAR A FAVOR DE GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES: 124,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.

Costado izquierdo: 15,50m. Lote B.

Area total: 124,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE B): 1.129,41m2.

Frente: 73,64m. Calle pública.

Atrás: 72,09m. Propiedad particular.

Costado derecho: 15,50m. Lindera con área a donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.

Costado izquierdo: 15,58m. Calle pública.

Área total: 1.129,41m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE C): 1.767,57m2.

Frente: 22,77m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con Lote E.

Costado derecho: 86,80m. Calle pública.

Costado izquierdo: 99,33m. Lindera con lote D.

Área total: 1.767,57m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE D): 2.007,13m2.

Frente: 22,76m. Calle pública.

Atrás: 19,00m. Lindera con lote E.

Costado derecho: 99,33m. Lindera con lote C.

Costado izquierdo: 111,85m. Calle pública.

Área total: 2.007,13m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE E): 1.811,50m2.

Frente: 45,76m. Calle pública.

Atrás: 49,58m. Calle pública.

Costado derecho: 38,19m. Calle pública.

Costado izquierdo: 38,00m. Linderando en 19,00m. Con lote C y en 19,00m. Con lote D.

Área total: 1.811,50m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR: 837,43m2.

Frente: 17,00m. Calle pública.

Atrás: 15,00m. Calle pública.

Costado derecho: 52,34m. Propiedad de Margot Delgado Bowen.

Costado izquierdo: 52,34m. Calle pública.

Área total: 837,43m2.

NOTA: Se otorga esta área para unificar a otro lote de propiedad de la misma Sra. Margot Delgado Bowen.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 1.347,40m2.

Terreno de forma triangular.

Frente: 75,04m. Calle pública.

Atrás: 63,24m. Propiedad de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 42,64m. Propiedad particular.

Área total: 1.347,40m2.

AREA SOBRENTE:

NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0999-DACRM-JCM-2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvehal Zambrano Crejuelo
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



280-
7/21/90

0000060249



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

031 JUNTA No. 031 - 084 NUMERO 1307176790 CEDULA

PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MONTECRISTI CANTON ZONA 1

MONTECRISTI PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a **26 ABR 2018**

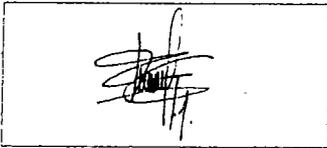
[Signature]

1

AB Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307176790 /

Nombres del ciudadano: PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH /

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: CEDEÑO SENGENS LUIS STALIN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: PALACIOS LOPEZ LAURO LEONIDAS

Nombres de la madre: PESANTES TRIVIÑO DIGNA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-116-80711



186-116-80711

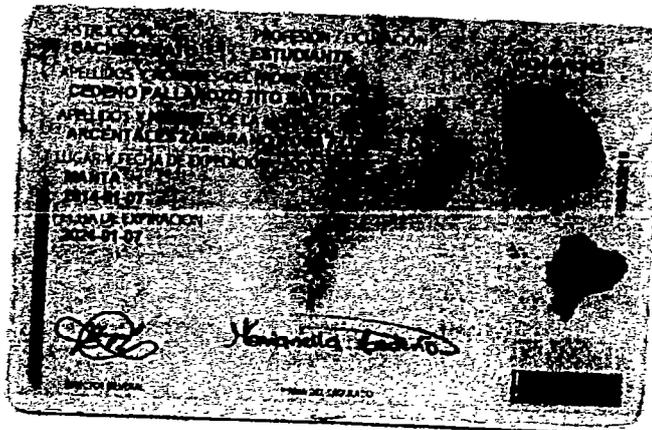
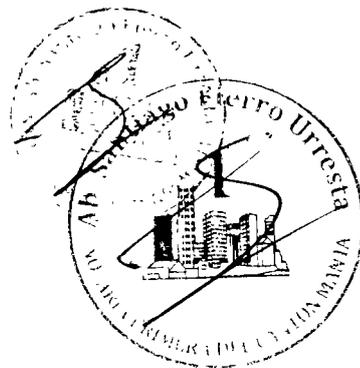
Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060250



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2008

016 JUNTA No.
016 - 279 NÚMERO
1307280980 CÉDULA
CEDENO ARCENTALES RORIZ MARIANELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

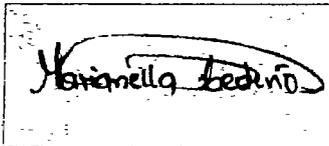
016 JUNTA No.

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
hojas útiles.
Manta, a... 26 ABR 2008
[Signature]
Ab Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307280980 ✓

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ARGENTALES RORIZ MARIANELLA ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PALLAROZO TITO BAYRON

Nombres de la madre: ARGENTALES ZAMBRANO ROSA FLORISELDA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-116-80730



186-116-80730

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CECULA N° 130032887-7

CIUDAD DEL GAGO BOWEN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL GAGO BOWEN
MARGOT JUANITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
CANTÓN
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAMIE ILDEFONSO DEL GAGO FLOR



0000060251

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4338V122

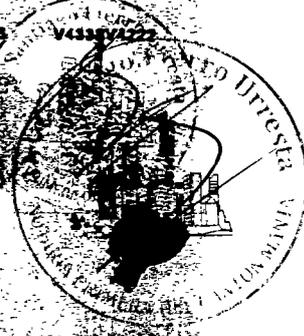
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEL GAGO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOWEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-05

Margot del Gago



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA N° 010 - 272 NÚMERO 1300328877 CECULA

DEL GAGO BOWEN MARGOT MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA 1
MÁQUITO PARROQUIA



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

MARGOT DEL GAGO

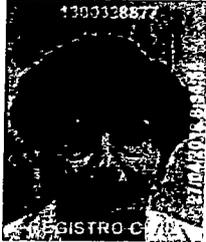
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ...
10:55 horas
Manta, 26 ABR 2018

Santiago Hierro Urresta
Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margot de Delgado

Número único de identificación: 1300328877 ✓

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-116-80751



182-116-80751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060252

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130124654-0

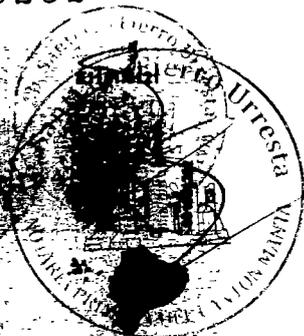
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARIANO DELGADO ALONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SEXO M
FECHA DE NACIMIENTO 04-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANO MARIA
DELGADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-02

Delgado



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA N°
009 - 206 NÚMERO
130124654-0 CÉDULA

DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Delgado

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en
fojas útiles **26 ABR 2018**
Manta,

Delgado

Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1301246540 /

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO /

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO /

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-116-80767



188-116-80767

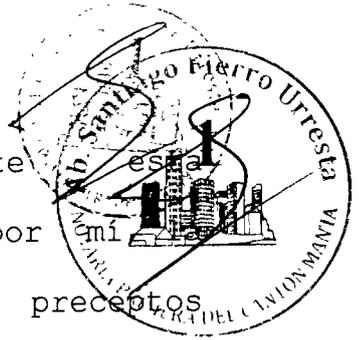
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060253



Derecho. I, leída enggteramente
Escritura en alta y clara voz por
aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto.

DOY FE. -

Jaime Ildefonso Delgado Flor



JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 1301246540

Margot Maria Delgado Bowen



MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No. 130022027-1

Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20181308001P02629.- EL**
NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DE CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

130032887-7



Ciudadana
DELGADO BOWEN
BARBOT MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEM
ESTADO CIVIL CASADO
JAMES ILDEFONSO
DELGADO FLOR

0000060254

INSTITUCION
BACHILLERATO
PERIODO 1-20
DELGADO ORTIZ
DELGADO Y NE
BOWEN MARIA
JASAR Y ESCALON
QUITO
2016-05-05
FECHA DE EMISION
2016-05-05



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y REGISTRO

130124654-0



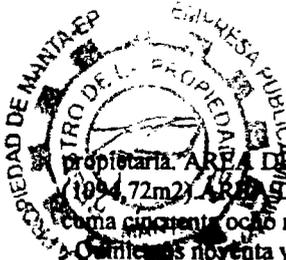
Ciudadana
DELGADO FLOR
JAMES ILDEFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA
MORONA
TANGA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BARBOT MARIA
DELGADO

INSTITUCION
SUPERIOR
PRESTACION SERVICIOS
COMERCIALES
DELGADO ILDEFONSO
DELGADO Y NE
FLOR MARIA MERCEDES
LUGAR Y ESCALA DE EMISION
QUITO
2016-05-05
FECHA DE EMISION
2016-05-05

81131912

[Signature]

[Signature]



Propietaria: **ÁREA DE CALLE EXISTENTE.** Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1994,72m²). **ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta y ocho metros cuadrados (1959,58). **ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Ocho mil noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m²). **ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA:** Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m²). **ÁREA SOBRANTE UNO (1).**- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciséis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA SOBRANTE DOS (2).**- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m²). Frente; Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. **ÁREA NO JUSTIFICADA:** Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m²). **ÁREA PERDIDA:** Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m²). **ÁREA INVADIDA:** Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m²). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	176	27 ene/2003	1 807	1.818
COMPRA VENTA	1531	30 jun/2016	39 025	39 040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:11 del viernes, 27 de abril de 2018

A petición de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PISCOP

1306357128

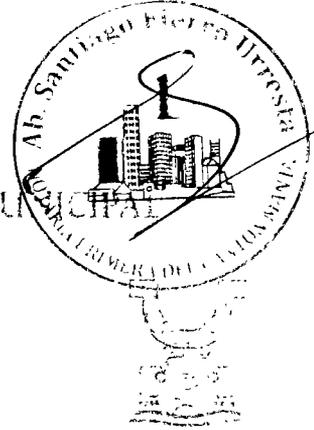


Validez del Certificado 30 días, Excepto si se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta
El interesado debe comunicar cualquier cambio en este documento al Registrador de la Propiedad

0000060256



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 119984

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

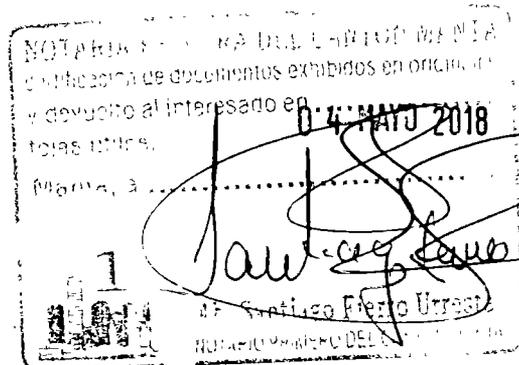
DELGADO BOWEN MARGOT MARIA Y DELGADO FLOR JAIME E. DEFONSO

5 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3241212000: LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES

Manta, cinco de febrero del dos mil diez y ocho





0000060257



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000077532

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 1300328877001

DATOS DEL PRECIO

CLAVE DE RUC

CLAVE DE FASTA

NOMBRES

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA/DELGADO FLOR JAIME
LOTIZACION MARIA HERMINDA-LAS CUMBRES

CLAVE DE RUC

550303

VALOR

3.00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

05/02/2018 12:17:11

3.00

VALIDO-HASTA: domingo, 6 de mayo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ...

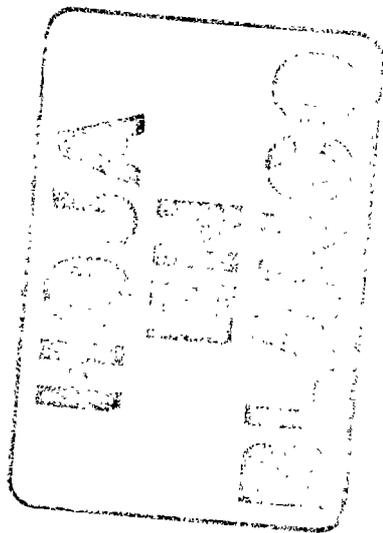
fojas útiles.

Manta, a...

04 MAYO 2018



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA





0000060258

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margot de Delgado

Número único de identificación: 1300328877 ✓

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHIONE/CHIONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-118-16042



183-118-16042

Jorge Troya Fuertes

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-118-16080



183-118-16080

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000060259



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

080098260-5

ESTUPIÑAN FRANCISCO JAVIER
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2014-05-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

E334312442

ESTUPIÑAN ANIBLO HUMBERTO
ESTUPIÑAN CEBEZAS FRANCISCO JAVIER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYACIL, 2014-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-03

DIRECTOR GENERAL: [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNEI

001 JUNTA No.
001-293 NÚMERO
0800982605 CÉDULA

ESTUPIÑAN CABEZAS FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA
MANTA CANTÓN
ELÓY ALFARO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en []
[]
[]

04 MAYO 2018

[Signature]

Santiago Ferrero Urresta
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Francisco Estupíñan

Número único de identificación: 0800982605 ✓

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN CABEZA FRANCISCO JAVIER ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ELOY ALFARO/SAN FRANCISCO DE ONZOLE

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESTUPIÑAN ANGULO HUMBERTO

Nombres de la madre: CABEZA ULLOA AURA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 4 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-118-37275



184-118-37275

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000060260



la celebración de la presente escritura observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. -

Jaime Ildefonso Delgado Flor



JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 13 01240540

Margot Maria Delgado Bowen



MARGOT-MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No. 15 003288

Francisco Estupinan Cabezas



FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZAS
C.C.No. 0800980605

Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P02739.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urteaga
Ab. Santiago Fierro Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTA MARTA

0000060261

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2276

Número de Repertorio:

4686

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2276 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	DONANTE
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	DONANTE
0800982605	ESTUPIÑAN CABEZAS FRANCISCO JAVIER	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241219000	67192	DONACION

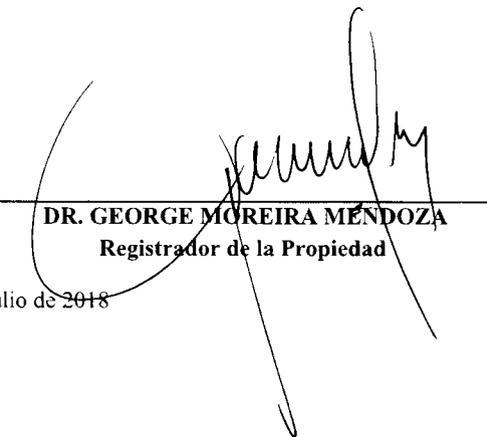
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha . 17-jul./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MÉNDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 17 de julio de 2018